EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Sábado 6 de Febrero de 1892. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.550

VINO.

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega del Mosquito, de los señores Cabello y Gallego, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende desde el domingo 7 del actual, superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Eugenio Domínguez: calle de los Pastores, número, 10 á 24 cts, litro.

Ecos de Madrid.

4 de Febrero de 1892.

Sr Director:

Vayan ustedes á saber lo que sucederá! Unos se muestran alarmados, otros parecen más alegres que de costumbre, otros, en fin, permanecen tranquilos como si nada hubiera sucedido; y sin embargo la guerra ha comenzado; todos los días vamos á sostener con Francia en la frontera escaramuzas y quizás batallas. Pero las armas de los combatientes son las Tarifas, y los muertos y heridos de estos combates no serán más que derechos ó intereses, los derechos de la Hacienda, cuando los contrabandistas los defrauden y los intereses del comercio, la industria, la agricultura cuando se vean lastimados.

Que todos disfrutemos de bienandanza al mismo tiempo es casi imposible. Con los nuevos aranceles que rigen desde 1.° del actual, los agricultores de España salen periudicados; en cambio los agricultores franceses se pavonean de gusto. Los industriales de por allá ponen el grito en el cielo y los de acá se entregan á los más deliciosos sueños de color de rosa.

El turno es inevitable y la fortuna de los países como la de los individuos no se evaporan, lo que hace es cambiar de manos. No hay mal que por bien no venga dice un antiguo y vulgarísimo refran. Veremos si se cumple esta vez.

Por lo demás, ya nos vamos acostumbrando á que las desdichas profetizadas y cacareadas no se realicen, sin perjuicio de que nos sorprendan y perjudiquen las que no se anuncian.

—Ah! el vino español! exclaman los franceses.

—Oh! los tegidos franceses! dicen las españolas!

—¡Qué objetos de arte tan preciosos los que ejecuta Francia!

Todo queda reducido á que aquí se beba vino bueno y barato y á que aproveche la industria la protección que la dispensan para que podamos vestirnos bien y por poco dinero. Porque lo doloroso sería que el público pagase los vidrios rotos, que es por lo general lo que sucede siempre.

—Represalias! represalias! exclaman algunos vividores de las letras. Puesto que Francia aumenta los derechos de entrada á nuestros vinos y á nuestros corchos, denunciemos el tratado de propiedad literaria y traduzcamos sin pagar un céntimo novelas y comedias.

La lógica de este argumento es más difícil de encontrar que la pastora del acertijo.

—Puesto que el casero me ha subido el alquiler de la casa, entro en la suya y me apodero de su reloj y su portamonedas.

De esta manera raciocinan los que si fueran capaces de tener una idea, pondrían el grito en el Cielo si en cualquier país la aprovechasen.

El tratado de propiedad literaria con Francia es además de un reconocimiento mutuo de los derechos que cada autor tiene al respeto de sus producciones, una medida higiénica que por desgracia apenas surte efecto.

En todos los países hay escritores de oficio, cuya única misión es llenar papel y desempeñar las funciones de paja en el banquete de la inteligencia.

—El vino de Jerez, ha dicho con mucha razón un periodico, se beberá siempre en todos los países del mundo aunque cueste lo que cueste.

Las obras de los hombres de verdadero talento se traduciran aunque haya que pagar crecidas cantidades á sus autores.

Pero con el tratado que los merodeadores desean denunciar, lo único que se consigue es anular la producción corriente española; inundarnos de pésimas traducciones, corromper el idioma castellano y traernos de Francia lo que los mismos franceses desprecian como miserable pacotilla.

Cuando se podían arreglar al español las comedias francesas sin pagar un céntimo á sus autores, el mismo Ventura de la Vega, aquél incomparable autor dramático que no creó de su propia cosecha más que *El Hombre de mundo*, producía todos los años cuatro ó cinco traducciones.

Si le hubiera costado el dinero este trabajo, habría preferido espigar en el campo de su ingenio y tendríamos en vez de uno, muchos *Hombres de mundo.*

A pesar de todo, en el teatro, particularmente, se *gitanea* y casi todos los días nos ofrecen obras francesas lo suficientemente desfiguradas para que la ley no se les caiga encima.

Verdad es, que por lo general el público se encarga de vengar á la ley.

Confiemos en que la equidad se abrirá camino y en que saldremos del apuro presente como hemos salido de tantos otros.

Un ciclón causó ayer varias desgracias en Madrid. Los autores de las tres obras teatrales que se estrenaron anoche, temían que los vientos huracanados que reinaban fuesen funestos á sus producciones. No fué así. En Lara obtuvo lisonjero éxito *La Señá Francisca*, de Miguel Echegaray; en Eslava una zarzuela titulada *Los secuestradores* se apoderó del público por completo y el Circo de París pasó una zarzuela en tres actos titulada *El diablo en el cuerpo* porque en último resultado ni siquiera diablillo es el tal diablo. *La bala de rifle* estrenada la noche anterior en la Zarzuela no dió en el blanco á pesar de que sus autores tienen por lo general una escelente puntería.

Ahora mientras en la esfera política se esperan con ansia los presupuestos, en los círculos de la gente alegre se preparan las cosas para los dos bailes de máscaras que organizan el Círculo de Bellas Artes y la Sociedad de Escritores y Artistas.

Presupuestos y bailes se han de saldar de todos modos con *déficit* para los contribuyentes; aunque los últimos darán seguramente un *superavit* á las sociedades que los organizan.

El dinero resulta en nuestros tiempos muy aficionado á divertirse.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

5 de Febrero de 1892.

Sr. Director:

Otro día más que ha pasado sin novedades ni noticias de interés, dominando en círculos y tertulias la nota de desanimación, que se refleja en las sesiones de ambas Cámaras y también en los pasillos.

A fuerza de haberse discutido en la prensa y en las conversaciones particulares todo lo que hace referencia al proyecto de clases pasivas de Ultramar, resulta que su discusión en las Cámaras carece de interés, ni se añadirá ningún argumento nuevo. Además se prevee el resultado final del proyecto, que puede decirse que llega discutido á las Cortes. Los republicanos centralistas se reunieron ayer y, entre otras cosas, acordaron oponerse á que prospere la opinión del general Gutiérrez Cámara. En suma, por esta parte no se halla nada nuevo de que escribir.

Lo mismo cabe decir de presupuestos. Circulan noticias contradictorias acerca de varios extremos. Lo que ya tiene visos de cierto es que se grava la renta del

493

halla muy pronto fuera del alcance de los cañones de su adversario, y antes de que el hijo de Boloña hubiese convencido de su error al comandante, su antagonista había virado en redondo, y orzando, se hallaba en la estela de la *Fontange*. Las velas de gavia de ésta tardaron algún tiempo en henchirse con el viento, pero antes de que emprendiera nuevamente su marcha, las velas de su enemigo sombreaban su puente. Era muy probable entonces que la *Coqueta* pasase à barlovento: en aquel momento crítico, los juanetes del crucero inglès fueron desgarrados casi totalmente por dos balas: el buque se inclinó sobre un costado, las velas se enredaron, y los dos buques quedaron sujetos el uno al otro.

La *Coqueta* tenía toda la ventaja de la posición: al ver Ludlow la importancia de este hecho, quiso que la posición fuera más segura arrojando los arpeos; así quedaron ambos buques enganchados, y el joven Dumont se halló de este modo aliviado de un gran peso y compromiso.

Había quedado suficientemente probado que ninguno de sus tiros fué certero, al paso

492

pronto la atención de un hombre cuyo talento en su profesión se parecía mucho al instinto.

El caballero Dumont había ocupado sus ocios comentando la historia naval de su país, y había hallado que tal ó cual comandante fué aplaudido por haber desplegado en el mástil sus velas de gavia por el frente de su enemigo. Ignorando la diferencia que existía entre un buque formado en línea de batalla y el que peleaba enteramente, solo, se había decidido á dar él también una prueba igual de su valor. En el momento en que Ludlow, solo en la popa, observaba cuidadosamente los progresos de su buque y la posición de su enemigo, indicando con un simple gesto al atento Trysail lo que quería hacer, había una gran discusión en el alcázar de popa del buque francés, entre el marino de Boloña y el festivo favorito de los salones. Discutían sobre el expediente en que este se había fijado para probar la existencia de una cualidad de que nadie dudaba. El tiempo perdido en esta discusión fué de una importancia suprema para el crucero inglés. Avanzando rápidamente se

489

te alta del buque, y no eran á propósito para preocuparle.

En el puente variaba la escena. La escasa tripulación se ocupaba con ardor en cargar las piezas; los atacadores y escobillones pasaban rápidamente de mano en mano.

Nunca se había hallado el alderman tan absorto en sus cálculos mercantiles como parecía estarlo á la sazón con su deber de artillero, y los jóvenes á quienes por necesidad se habia confiado el mando de las baterías, le auxiliaban con su autoridad y su experiencia. Trysail, en pié cerca del cabestrante, daba friamente las órdenes que hemos mencionado; se hallaba bastante ocupado con la arboladura para permanecer insensible á cuanto pasaba en torno suyo. Ludlow vió con sentimiento que á sus piés estaba la cubierta manchada de sangre y que un marinero había caído á su lado. Una tabla rota y algunos fragmentos del revestimiento interior del buque indicaban el sitio por donde pasaba el proyectil destructor.

El comandante de la *Coqueta* se adelantó comprimiendo sus labios, y miró con resolución la rueda de los cables. El contra-

M.C.D.2022

Estado con 1 o/o lo cual necesariamente determinará una mayor baja en nuestros valores, ya bastante depreciados. Sobre esto se discute ahora con calor, sobre todo por los inmediatamente interesados. Los adversarios de ese impuesto, prescindiendo de lo que dice la economía política, se fijan y hacen fuertes en este argumento: «Gravar la renta cuando el Estado tiene que acudir al crédito para satisfacer ineludibles obligaciones, es sencillamente una locura.» Los defensores del impuesto repiten lo que tantas veces se ha oído. Los ministeriales esperan que en esta campaña les ayudará Gamazo que es el primero que ha predicado el gravamen que se intenta crear.

De todas maneras, poco se necesita vivir para salir de dudas, porque los proyectos que mañana ha de leer el ministro están ya puestos en limpio y el domingo aparecerán en la *Gaceta*. Muchos amigos de la situación temen un fracaso, y algunos como Danvila están dispuestos á enmendar en las Cortes la obra del Gobierno con el fin de que los planes que han de desarrollarse en el próximo año, de 1892 á 1893 sean lo mas completo y acabado. En los círculos se da proporciones á ese movimiento que se nota en el seno de la mayoría, suponiendo que nos hallamos ante una nueva disidencia, pero individuos bien enterados manifiestan que no hay por ahora semejante cosa.

En Cadíz, Jerez y otras poblaciones de aquella región andaluza se ha concentrado fuerza pública. El Consejo de guerra falló ya la causa de los sucesos de Jerez y ha llegado también el verdugo, pues caso de ejecutarse al cabo la terrible pena, los condenados por asesinato no pueden ser pasados por las armas.—La situación de Bilbao no ha variado de ayer acá: los obreros desean volver á trabajar, porque la situación es bien triste, y no ha vuelto la cuenca minera á su estado normal á causa del mal tiempo reinante. En el resto de la península se disfruta de absoluta calma.

Parece que ya han empezado las negociaciones para los futuros tratados que empezarán á regir en 1.° de Julio: se espera llegar á un acuerdo con Francia.—Los republicanos hacen preparativos para los banquetes del 11.—Anoche gustó mucho Tamagno en el Real cantando *Otelo*. Esta noche se hace en La Princesa la famosa obra de Sardóu, *Thermidor*.

No mejora la situación de Portugal, y empeora la del Brasil.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—5 Febrero 1892

Estado.—Acuerdo entre España y Bélgica prorrogando hasta 30 de Junio de 1892 el tratado de comercio entre ambas naciones de 4 de Mayo de 1878.

Hacienda.—Real orden disponiendo que en el primer proyecto de presupuestos que se redacte se incluyan 1.500 pesetas á que asciende el sueldo del administrador de la aduana de Santa Eugenia de Riveira (Coruña), y 75 pesetas para el material de la misma, y que, en tanto, corra á cargo del Ayuntamiento el pago de dichas atenciones.

Gobernación.—Real orden circular á los gobernadores derogando las reales ordenes de 13 de Junio de 1879, 18 de Febrero de 1881 y 2 de Septiembre de 1882 según las que, para los efectos del caso 6.° de la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885, era indispensable que el reconocimiento de los hijos naturales se hiciera por ambos padres y no por uno de ellos solamenth; y que para el otorgamiento de la excepción correspondiente es preciso que al expediente acompañe el reconocimiento del padre y de la madre ó de uno de ellos, hecho en el acto de nacimiento ó en el testamento ó en otro documento público, ya notarial, ya judicial.

—Real decreto disponiendo que el 28 del actual se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Cáceres.

Ultramar.—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* relaciones de las fincas de Fernando Póo y sus dependencias, cuyos concesionarios han satisfecho el primer semestre de la contribución impuesta á la propiedad rústica, y de los que no lo han satisfecho.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Declarando de necesidad la ocupación de fincas en término del pueblo de Villaverde, Ayuntamiento de Respenda de la Peña, con motivo de las obras en construcción del ferrocarril de la Robla á Valmaseda, así como de otras varias fincas en varios Ayuntamientos.

Gobernación.—Real orden, resolviendo en el expediente promovido á instancia de varios Médicos Directores de Baños.

Ayuntamientos.—Sobre la formación del apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1892 93.

Ayuntamiento de Frechilla.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de dicha villa durante el mes de Diciembre último.

Local y Provincial.

La Excma. Diputación, en sesión celebrada hoy, ha ratificado el acuerdo de lo Comisión provincial, por el que se envía un voto de gracias al Gobierno, por la concesión que hizo á nuestra provincia de una Escuela Enológica, al señor Botella por su defensa en el asunto y al Sr. Rodríguez Lagunilla como iniciador del pensamiento.

Nos parece muy justificado y digno de elogio el acuerdo de la Comisión y ratificación de la provincial Asamblea.

Por la Dirección general de Administración local, se señala el plazo de quince días para que los interesados en el recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Rodríguez, vecino de Villatoquite, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho en el expediente instruído con motivo de aquél.

La Universidad Literaria de Valladolid anuncia para su provisión la plaza de Auxiliar Supernumerario de la Sección de ciencias, la cual ha de proveerse con arreglo al Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el aventajado joven don Nilo García Paredes, á su paso para Astudillo, de cuyo partido ha sido nombrado últimamente Juez de Instrucción.

Sabemos que el Diputado por Carrión Frechilla D. Cristóbal Botella, ha pedido á algunos fabricantes de harinas de esta ciudad, datos acerca de lo que satisfacen por derechos tanto las harinas de los Estados Unidos como las nuestras á su entrada en Cuba, con objeto de tratar dicho asunto en el Congreso al discutirse los Aranceles.

Damos las gracias á dicho señor por el interés que se toma en cuantos asuntos se relacionan con nuestra provincia.

El guarda agujas D. David Martin, que como digimos ayer a nuestros lectores fué arrollado en la estación de Frómista, sufrió la fractura conminuta de la pierna derecha que exigió su inmediata amputación y además graves lesiones en el pie izquierdo.

En la mañana de hoy han salido de la Cárcel de esta capital conducidos por fuerza de la Guardia civil, á disposición del Sr. Gobernador de Santander, los presos José Suarez Rodríguez, Ricardo Peón Renduela y Manuel Fernández Alonso.

Por la Comisión provincial se ha concedido ingreso en el Hospicio á Canuto Ojeado, de Valoria del Alcor; socorro de lactancia a Paterniano Ruiz Aparicio, de Ampudia, y acordándose prestar aprobación á las cuentas de estancias causadas por dementes pobres en el Manicomio de San Juan de Dios.

La Comisión especial nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para emitir informe acerca del sitio en que habrá de emplazarse la proyectada plaza de abastos, se ocupó ayer en ver sobre el terreno los dos sitios iniciados á tal objeto.

Por la mañana lo hizo con gran detenimiento en la calle de Barrionuevo y por la tarde en las inmediaciones al corral de la Cerera.

La referido Comisión se ha enterado minuciosemente de los terrenos de uno y otro sitio y es muy probable que en breve emita el informe que se la tiene encomendado.

Se ha descubierto en Valladolid un depósito de moneda falsa, siendo en su virtud detenidas dos mujeres que se dedicaban á expender aquella mercancía en diferentes establecimientos de dicha población.

El asunto está ya en el Juzgado donde parece que obran unas setecientas monedas falsas.

Créese que la fabrica de esta moneda existe en Barcelona, y la expendición de la misma se distribuye entre aquella capital, Zaragoza y nuestra población.

Sin duda con el propósito de últimar algunos detalles del negocio venía anteanoche á Valladolid un sujeto procedente de la capital de Aragón, al cual detuvieron al apearse del tren algunos números del cuerpo de Seguridad, quienes le condujeron al depósito.

Para el lunes está señalada por esta Audiencia para ser vista ante el Jurado la causa seguida por el Juzgado de Cervera á Víctor Cuesta y otros por el delito de homicidio por imprudencia.

Los defensores D. Casimiro Junco y don Pedro Rodríguez y procurador don Juan Ortega.

Hoy se ha reunido el Sindicato de vinicultores de esta provincia, para tomar posesión de sus cargos y aprobar todas las conclusiones formuladas en la reunión del día 31 de Enero último, adicionándose una del Sr. Calderón Rojo (D. Valentín) proponiendo que se eleve una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Estado, en la que se le haga conocer la precaria situación en que la clase vinícola se halla colocada, con el tratado que acaba de expirar con Francia; y que al hacer los nuevos aranceles estudie en primer término sean beneficiosos para nuestros caldos.

Después el Sr. Lagunilla manifestó el objeto de la reunión haciendo uso de la palabra otros señores entre ellos el Sr. Mora Alday que hizo algunas atinadas indicaciones acerca de las reformas

490

maestre, que sujetaba sus rayos, tenia fija la vista en la vela principal, tan invariable como la brújula que presenta su punta al polo.

Estas observaciones se hicieron en un minuto; las diferentes circustancias relatadas fueron conocidas con tanta rapidez, que estaban notadas sin haber perdido ni un solo de los movimientos de la *Fontange*. Esta había tomado ya el viento, y era necesario corresponder á esta maniobra con igual prontitud.

Apenas se habian dado las órdenes, cuando la *Coqueta*, cual si hubiese conocido el peligro que iba á correr de ser enfilade de popa á proa, viró con el viento por la proa, y al mismo tiempo que su adversario se preparaba para descargar sus cañones, se halló ya en posición de recibir y de volver la andanada. Los buques se acercaron de nuevo y cambiaron por segunda vez sus torrentes de fuego.

Entonces vió Ludlow, á pesar de la densidad del humo, que la verga mayor de la *Fontange* se balanceaba pesadamente contra la brisa, y que la vela go peaba en el

491

palo mayor. Arrojándose entonces desde el alcazar á un palo de esta que habia sido derribado pocos momentos antes, subió al castillo de proa, al lado del contramaestre.

—¡Halad! dijo rápidamente hablando con voz clara pero baja; apretad las bolinas. Orzad, Trysail, orzad, sujetad al buque contra el viento!

La respuesta clara y concisa del contramaestre, y la manera con que la *Coqueta* vomitaba sus torrentes de llamas, atestiguaban la prontitud de la tripulacion. Un minuto después los inmensos torbellinos de humo que envolvían á ambos buques, se confundieron y formaron una nube que, impulsada por las explosiones, rodó sobre la superficie del mar, pero que al elevarse en el aire se dirigió graciosamente á sotavento.

Nuestro joven comandante pasó con ligereza á las baterías, dirigió algunas palabras de estímulo á la tripulación, y volvió á su puesto del alcázar. La posición estacionaria de la *Fontange* y sus esfuerzos para orientarse, eran ya una ventaja para el crucero de la reina Ana; tal indecisión se manifestó en el otro buque, que llamó muy

494

que una descarga mortífera de metralla acababa de barrer la cubierta de su buque en toda su longitud; en su consecuencia dió la orden de saltar al abordaje.

Pero Ludlow; con su tripulación diezmada no se habta decidido a verificar una evolución tan aventurada sin calcular antes todas sus consecuencias. Los buques estaban en contacto por un solo punto, el cual se hallaba protegido por una fila de mosquetes.

En el momento en que el joven é impetuoso francés apareció sobre la cubierta de su buque, sostenido por un pelotón de marineros, un fuego nutrido derribó á todo el destacamento, excepto á un solo hombre.

El joven Dumont permanació en pié durante un momento, sus ojos permanecieron fijos, cristalizados; pero su cuerpo obedeció á la impetuosidad de su alma, siguió adelante, y fué á caer muerto en el puente de sus enemigos.

Ludlow vigilaba todo movimiento con una seronidad que no podía alterar ni su responsabilidad personal ni los incidentes

M.C.D.2022

que deben introducirse en los presupuestos del Estado.

Se procedió después al nombramiento de la Junta Directiva, para dar cumplimiento á los acuerdos de la reunión anterior, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

D. Manuel Martínez Durango.
» Marcial de la Cámara.

Presidente efectivo

D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

Vicepresidentes

D. Valentín Calderón Rojo.
» José Manuel Mora Alday.

Secretarios

D. Federico Gavaldá.
» Antonio de la Riva.

Once vócales entre individuos de la capital y fuera.

EN LA AUDIENCIA.

Continuación del juicio de ayer.

Terminábamos nuestro extracto de ayer en el momento que la defensa de Antolín Iglesias, dejaba de hacer uso de la palabra.

Preguntado á los procesados si tenian algo que exponer á más de lo dicho por las defensas y contestado negativamente, el Sr. Polo, con gran habilidad y tacto hizo el resumen de los hechos con elocuente palabra y llevando á la convicción de los señores jurados el delito que se perseguía.

Dada lectura á las preguntas que habian de someterse á la deliberación del jurado, y después de adicionarse alguna otra á petición de las defensas, se retiró el tribunal de hecho para dar contestación al veredicto. Consta éste de 26 preguntas, y al regresar los señores jurados á la sala y darse de él lectura, hizo observar el defensor del Antolín la contradicción que existía en la contestación dada á las preguntas segunda y vigésima quinta, contradicción que había notado también la sala, teniendo necesidad de retirarse nuevamente los jurados para deliberar acerca de ellas.

De la lectura del veredicto que por su mucha extensión nos vemos precisados á retirar, se deduce existir igual culpabilidad para los dos procesados.

En su vista el ministerio Fiscal se ve en el penosísimo deber de solicitar de la Sala se imponga a los procesados la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en este caso en la villa de Cervera.

La defensa de Juan Gómez (Sr Junco), entiende que la pena que debe imponerse á su defendido es la de 16 años, cinco meses y once días.

El Sr. Vázquez, defensor de Antolín Iglesias, se muestra conforme con lo dicho por su compañero, solicitando igual pena para su defendido.

Retírase el tribunal para dictar sentencia, dandose lectura de ella cerca de las once de la noche, diciende así el fallo dictado:

Fallamos que debe condenar y condenamos á los procesados Juan Gómez Olea (a) *Juanillo* y Antolín de la Iglesia Gómez, como autores de un delito de homicidio a la pena de 20 años de reclusión temporal á cada uno, con sus accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión. á que abonen á los herederos del finado Vicente San Millan Revilla, la suma de 2.500 pesetas y al pago por mitad de las costas procesales é inutilícese el hacha que obra en autos como prueba de convicción.

***

La causa que el tribunal del jurado ha venido á conocer en el día de hoy procede como las de los anteriores, del juzgado de Cervera de Pisuerga.

A las once y quince minutos se ha constituido el tribunal y después del sorteo de los jurados y juramento de éstos, se ha dado principio al acto.

Los hechos origen de este sumario son según se deduce de las conclusiones provisionales formuladas por la representación del Ministerio público, los siguientes.

Que en el día 2 de Septiembre del año último, se hallaban en el establecimiento de vinos que Pedro López tiene en Prádanos de Ojeda varios sujetos entre ellos Valentín Herrera y Faustino y Miguel Sanmillán todos vecinos de dicho pueblo: en la mayor harmonía comenzaron á tomarse varias bromas de buen género haciendo tomar parte en ellas al Valentín, que sin duda por no agradarle, llegó á incomodarse.

Así las cosas, al poco rato salieron del establecimiento Faustino y Valentín, al parecer, amistosamente; debieron mediar entre ellos algunas palabras que dieron margen á una disputa entre ambos, hasta el extremo de agarrarse y pegarse algún cachete.

En esto penetró presurosa en el citado establecimiento la hermana del Faustino, Rosario Sanmillan y dando voces dijo, sal, sal, Miguel, que pegan á Faustino y sacan navajas, salió aquél precipitadamente y dirigiéndose al grupo causó al Valentín, una herida de la que cayó muerte en el acto.

El ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con una circunstancia agravante, considerando autores del mismo á los procesados y solicita se les imponga la pena de 17 años 8 meses y 1 día de reclusión temporal, con las demás accesorias.

La defensa del Miguel, encomendada al joven letrado D. Evasio Rodríguez, por imposibilidad del Sr. Junco, solicita la libre absolución de su defendido, por existir la circunstancia eximente de responsabilidad criminal, al salir á la defensa de un extraño y caso de no ser admitida, las atenuantes que corresponden y la de embriaguez no habitual.

La del Faustino, que se halla á cargo del también joven abogado D. Octaviano Santoyo, pide la libre absolución de su defendido por no hallarse justificado haya tenido participación alguna en el hecho de autos.

Levántansen los procesados que contestan a las generales de la ley y a cuantas preguntas les dirigen tanto el Ministerio fiscal, como los Sres. Abogados, siendo algunas del Sr. Santoyo tambien dirigidas, que hacen al Migue confesarse autor de los hechos que se persiguen.

Seguidamente se procede á la prueba pericial y terminada esta principia el examen de los testigos, llamados por el Ministerio público y más tarde los de las defensas, y siendo la una y media de la tarde, se suspende el juicio para continuar a las tres.

Reanudado el juicio se principia por la lectura de las reformas de conclusiones del Ministerio Fiscal, solicitando la libre absolución del Faustino y respecto al Miguel, sostiene la misma acusación formulada en las provisionales.

El defensor de Miguel, reforma también las suyas en sentido responsable, pero teniéndose en cuenta dos circunstancias atenuantes.

Después ei Sr. Revesado, magistrado ponente, lee el auto de libertad y Faustino abandona el banquillo de los acusados, su defensor y procurador abandonan también la Sala.

Seguidamente principia el señor Ibarra su acusación, relatando minuciosamente los bechos que se persiguen, considerando como único autor de ellos al procesado Miguel.

El joven abogado Sr. Rodríguez principia su brillante informe atenuando todas las circunstancias que mediaron en la comisión del delito y haciendo llegar al ánimo de los Sres. Jnrados el estado en que se encontraba en el momento de la comisión y la voz de una mujer que demandaba su auxilio en defensa del Faustino.

Preguntado al procesado si tenía algo que exponer á lo que contestó negativamente y hecho el resumen con el tacto é imparcialidad que acostumbra el Sr. Polo, se retiraron los Jurados á deliberar acerca de las cuatro preguntas de que constaba el veredicto siendo éste de culpabilidad.

El tribunal se retiró para dictar sentencia y á las cinco volvió á la Sala, imponiendo por ésta al procesado Miguel la pena de 12 años y un día de reclusión temporal en su grado mínimo, accesorias y costas.

Los *Bebedores de agua.*—No son sólo los maliciosos los que son bebedores de agua, hay también multitud de esfermos y de valetudinarios que van á pedir á las fuentes termales la curación ó el alivio de sus males.

Bien considerado, el agua de alquitrán puede bastar á la mayoría de las personas cuya salud es vacilante, á los que están sujetos á dolores de estómago, que tienen el pecho débil, la garganta ó los bronquios sensibles. El *Alquitrán Guyot* permite preparar en todas partes é instantáneamente un agua de alquitrán límpida aromática, eficaz y de las más económicas. Importa no olvidar que el verdadero Alquitrán Guyot se prepara únicamente, 19, rue Jacob, París, donde hace más de veinte años que Mr. Guyot ha transferido su fabricación.

Sección festiva.

* * * * * * * * *

Me parece conveniente
y lógico y necesario
según me dice la gente,
que yo vuelva consecuente
á mi trabajo ordinario,
pues aunque puedan tachar
este modo de pensar,
como tengo mis lectores
no creo justo, señores,
privarles de mi cantar.
Y como yo solo vivo
de mi trabajo festivo
y es mi oficio el de cantor
y entretengo al suscritor
con las coplas que le escribo,
sería grave pecado
sujetar mi fantasía
permaneciendo callado,
cuando lo que soy hoy día,
ella me lo ha regalado.
Hay horas de pena y luto
que es preciso conservar
con un silencio absoluto;
yo callé como tributo
de respeto y de pesar.
Pero al ser hoy requerido
por más de uno y más de dos,
abandonemos el nido,
que el deber ya está cumplido
ante el mundo y ante Dios.

***

DIRÉ Á USTEDES.

Pues señor, hace unos días
que para matar la pena
de los muchos suscriptores
que hay en *La Correspondencia*
y los cuales ya se cansan
de leer cuestiones serias,
abrió el citado periódico
en una Sección amena
la siguiente discusión
morrocotuda y extensa
que está dando que pensar
á todos los que la aceptan.
«¿En qué consiste, nos dice,
de la mujer la belleza?»
Abrir el Certamen y
acudir á la palestra
una infinidad de vates
ó sí se quiere poetas
para dar a la pregunta
la competente respuesta,
todo fué uno; y es claro,
como la cosa se lleva
por muy distinto camino
según el hombre la entienda,
cada cual da su dictamen
en definición diversa.
Unos dicen que consiste
en ese collar de perlas
que embellece á la mujer
desde los quince á los treinta;
otros, que en tener los ojos
azules como la inmensa
cortina que tiñe al cielo
en una tarde serena;
otros dicen que en los labios,
otros juran que en las trenzas,
y otros dicen que en tener
cuatro mil duros de renta
y en que sea muda y no haya
entre los dos una suegra,
porque sin haber demonio
y siendo rica y sin lengua
nos parecerá bonita
aunque haya nacido fea.
Pues señor, no estoy conforme
con ninguna de esas teclas,
y no hagan ustedes caso...
porque no hay que darle vueltas.
La belleza hay que buscarla
en toda mujer aquella
que se ofrezca á nuestros ojos
como un angel en la tierra.
La que cura nuestros males
y en la angustia nos consuela
y tiene fe, si es casada,
y virtud, cuando es soltera,
esa me parece á mí
señores que es la más bella.
Y sobre todo, es preciso
para adorarla, que sepa
hacer unas sopas de ajo
y coser unas calcetas;
que en la casa es más hermosa
la que mejor la gobierna.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Poco concurrido ha estado hoy nuestro mercado, siendo pocas las transacciones, pues los compradores se hallaban desanimados.

Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43,50 á 44 reales las 92 libras

Cebada de 22,50 á 23 reales fanega.

Centeno de 32'50 á 33 reales íd.

Avena de 17'50 á 18 reales íd.

Tendencia del mercado flojo.

Tiempo suave.

—

CERVERA DE PISUERGA, 5.—El mercado de ayer se vió poco concurrido, obedeciendo á ello el mal estado de los caminos, siendo los precios que rigieron los que anoto:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno de 32 á 34; cebada de 28 á 30; avena de 18 á 19; garbanzos de 100 á 120; titos de 46 á 48; yeros de 38 á 40 y alubias de 80 á 90.

El tiempo ha mejorado á pesar de hallarse los campos cubiertos de niebla.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo.—San Romualdo abad y San Ricardo rey.

En lo Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las tres de la tarde.

Lunes.—Santos Dionisio, Emiliano y Sebastián mártires.

Ultima hora

MADRID 6 (11,35 m.)

La sentencia de muerte recaída en algunos de los anarquistas de Jeréz, se ejecutará el martes próximo.

Los condenados á dicha pena, son cuatro, habiéndolo sido los restantes á cadena perpétua.

Se espera con avidez la lectura de los presupuestos.

Los temporales de aguas contiúan causando muchos destrozos, especialmente en el Norte, donde los ríos han experimentado imponente crecida sobre su nivel ordinario.

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**
LA VIRUELA
Curación rapida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomandolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.
LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13, MADRID.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis — La Compañía Fabril Singer — 2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER
TODA MAQUINA "SINGER" LLEVA ESTA MARCA DE FABRICA EN EL BRAZO

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

MANUAL
DEL
COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
P R
D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en y cereales mercaderías: su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171. Palencia.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria
Aparatos para la fabricación de harinas
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

.ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

LA SASTRERÍA Y ROPERÍA
de
JUAN VELAYOS
se ha trasladado, por mejora de local al nùmero 66 de la misma calle Mayor pral.

Junto á Fontana.

EL MADRILEÑO.
CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 18 de la calle de Zapata.

Del precio enterarán: Hospicio, núm 3.

CONSERVA
de tomate al natural y en pasta fina,
SIN COMPETIDOR
DE LA NUEVA FÁBRICA
DE
DON JOSÉ GARCIA BENITO.
TORQUEMADA.

Se halla en venta en esta capital en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales y tiendas de ultramarinos de D. Domingo Martínez, Cestilla, núm. 13. Don Angel Arranz, Plaza Mayor, 12, y D. Hipólito V. Jordán, Mayor pral. 182

PATATAS

A peseta la arroba en la posada de la Esperanza.

A LOS IMPRESORES

Se venden unos 300 kilos de diferentes caracteres de imprenta, orlas, escudos, cruces, puntillé, corchetes, cuadrados, espacios, chivaletes, comodines, etc., etc una *Máquina de imprimir* sistema «Empress» movida á pedal, platina 25×36, todo en buen uso, un escritorio de cristalería, y varios artículos de objetos de escritorio y aparatos para flores. Para informes dirigirse á la calle de S. Martín, 39 principal, Valladolid.

AMA DE CRIA

Casada, con leche fresca, para criar en su casa; dirigirse á Jesusa Gonzàlez, Trompadero, 2, piso 2.°.

YA LLEGARON

Los arboricultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por cientos á tres reales plauta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mancornador, núm. 33, y varios muebles en la calle de Burgos, núm. 23: para tratar y ver los precios con su dueño en esta última.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 30 de la calle de Estrada: su dueño vive en la misma.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

VENTA

Se hace de la casa número 67 de la calle Mayor antigua (Plazuela del Puente) con espaciosos locales, corral y traseras, perteneciente á la testamentaría del finado D Santiago Alonso.

Igualmente se vende toda clase de maderas y herramientas de carretero á precios reducidos.

Para tratar, dirigirse á los herederos que habitan en la referida casa.

CARABAÑA
Interesa á todos saber

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y anti-sufilíticas** —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha. Madrid.

M.C.D.2022